



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

060

Nº 201

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E. INFORMAR
ESTADO DE DEUDAS Y CREDITOS DEL Ex TERRITORIO Y
MEMORIAL DE GRAVAMENES, TEMAS ECONOMICOS Y FINAN-
CIEROS EN LITIGIO, ETC.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº 512 APROBADO

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
21/08/91	
SEC. <i>lg</i>	Nº 201 HORA 17:30

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Como legítimos representantes del Pueblo de la Tierra del Fuego, y en este breve período de transición que nos resta para la a-sunción de las nuevas autoridades que se elegirán el próximo 27 de Octubre, es la tarea de esta Honorable Cámara exigirle al Poder Ejecutivo, / que suministre un acabado detalle de la real situación financiera de // nuestra Tierra del Fuego, respecto a la Nación.

Efectivamente, brindar esa información es una obligación del Poder Ejecutivo, no solamente porque es algo que le compete, sino / porque la misma es una herramienta esencial para quienes se encuentran/ elaborando planes de gobierno y aspiran a administrar nuestra provincia.

La incertidumbre, la poca claridad, la desinformación, / los trascendidos, en definitiva, el desconocimiento de temas de gravi- / tante importancia, solo causan perjuicio a la provincia en general, y / seguramente facilitan ocasionales beneficios a circunstanciales y oportunos protagonistas que muy poco tienen que ver con la contribución al/ mejoramiento de esta tierra. Las cuentas claras permiten el tránsito ar- / mónico hacia la Provincia posible, y la responsabilidad de aquellos que pueden favorecerlas, no puede eludirse, como demostración de sensibili- / dad para con una comunidad que hoy está carente de información y está / saturada de desinteligencias o de informaciones tendenciosas.

Sr. Presidente, es por estos motivos que solicito la a- / probación del presente proyecto de Resolución.

Oyarzo

ARQº. HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo informe a la brevedad, lo siguiente:

- a) Estado de deudas y créditos del ex-Territorio, respecto a la Nación, hasta el 30-07-91.
- b) Memorial completo de todos los gravámenes que afectan a las partidas integrantes del estado de deudas y créditos mencionados en el inciso anterior.
- c) Memorial completo de la totalidad de los temas económicos y financieros en litigio entre el ex Territorio y / la Nación.
- d) Memorial completo de lo actuado por los representantes/ del ex-Territorio ante la OFEPHI, YPF, GAS DEL ESTADO, / MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION Y PARTICULARMENTE, / ANTE LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION, hasta el // 30-07-91.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, archívese.

ARQ° HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo informe a la brevedad lo siguiente:

- a) Estado de deudas y créditos del ex-Territorio, respecto a la Nación, hasta el 30-07-91.
- b) Memorial completo de todos los gravámenes que afectan a las partidas integrantes del estado de deudas y créditos mencionados en el inciso anterior.
- c) Memorial completo de la totalidad de los temas económicos y financieros en litigio entre el ex Territorio y / la Nación.
- d) Memorial completo de lo actuado por los representantes/ del ex-Territorio ante la OFEPHI, YPF, GAS DEL ESTADO, / MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION Y PARTICULARMENTE, / ANTE LA SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION, hasta el // 30-07-91.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

ARQ° HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO